

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PATADRI S.A. EN LIQUIDACION"

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Miércoles 30 de Abril de dos mil catorce, a las 9H00, en el inmueble ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio World Trade Center, piso 6 oficina 605 de esta misma ciudad,, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos: La compañía **CONVERGIA BUSINESS LLC.**, debidamente representada por el Sr. **MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA** apoderado, y, **TREJEDIS S.A.**; debidamente representada por el la Señora. **REBECA JUDITH ELJURI JERVES** quien presenta Nombramiento de Gerente General otorgado en legal y debida forma; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la Compañía.

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
CONVERGIA BUSINESS LLC	799	799,00	99,88%
TREJEDIS S.A.	1	1,00	0,13 %
TOTAL	800	800,00	100%

El Ing. **MANUEL KRONFLE KOZHAYA**, quien es el Liquidador Principal de **PATADRI S.A. "EN LIQUIDACION**, por decisión unánime ha sido designado para dirigir la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Liquidador Principal y por el Comisario, por los ejercicios económicos del año 2013.
- 2.-** Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por los ejercicios económicos 2013;
- 3.-** Resolver sobre los resultados de la Compañía en los ejercicios económicos.
- 4.-** Resolver sobre la elección de un Comisario Principal.

A continuación se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL Y POR EL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 .- El Liquidador Principal, Ing. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, da lectura a los informe presentados por él y por el Comisario Principal, por los ejercicios económicos 2013, los cuales son aprobados por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 .- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por los ejercicios económicos entre 1 de Enero al 31 de diciembre del 2013, la Junta General resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, deciden por unanimidad que no hay nada que resolver en vista de que el resultado del ejercicio económico no ha arrojado ninguna utilidad.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE UN (1) COMISARIO PRINCIPAL, Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- Con respecto al quinto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la Compañía de **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, por el período de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente los comisarios anteriores. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11h00 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

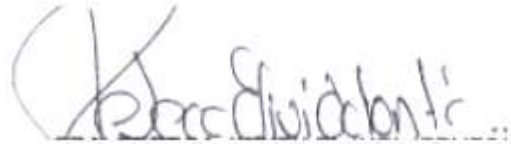


p. CONVERGIA BUSINESS LLC

ACCIONISTA

SR. MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA

APODERADO



p. TREJEDIS S.A.

ACCIONISTA

SRA. REBECA JUDHIT ELJURI JERVES

APODERADA



ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
LIQUIDADOR PRINCIPAL-SECRETARIO

